

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticinco de noviembre de dos mil veinte

REF. EJECUTIVO No. 11001310302720190031000

Obre en autos la manifestación de la actora de continuar con el trámite de la presente ejecución respecto de los demandados Rafael Palacio Dorado, Asecaf SAS, Unión Temporal San Antonio IDRS Reforzamiento Asemain e Ingeniería Construcciones y Equipos INCOE SAS.

NOTIFÍQUESE ()

La Juez,



MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri